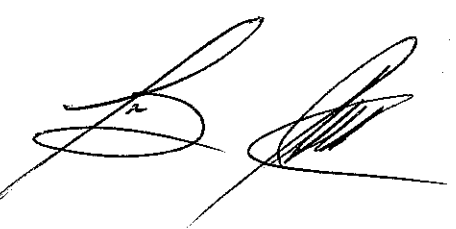


ACTA N° 35
SESIÓN
ORDINARIA
23 DE MARZO
DE 2020

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las 09:07
nueve horas con siete minutos del día 23 de marzo del
año 2020, reunidos en la sala de juntas del Palacio
Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento: C.
MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ,
Presidente Municipal; MTR. JOSÉ GUADALUPE
GONZÁLEZ CASILLAS, Sindico; LIC. ARMANDO
JIMÉNEZ VALADEZ, Secretario General; LIC. Y
PROFA. LETICIA RUVALCABA RUVALCABA, LIC.
ESTHEFANY SARAHI BARBA GÓMEZ, ING.
MATÍAS JIMÉNEZ RAMOS, C. MARTHA EDITH
BARBA BARBA, Regidores, a efecto de realizar
Sesión Ordinaria de conformidad a lo que establecen
los artículos 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley
del Gobierno y Administración Pública Municipal del
Estado de Jalisco., y existiendo quórum legal
correspondiente, la Presidente Municipal declara
abierta la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Autorización del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación de acta anterior.
4. Análisis y en su caso autorización de compra de uniformes para el departamento de Seguridad Pública.
5. Análisis y en su caso autorización para participar en el Proyecto de la "Copa Jalisco 2020".
6. Análisis y en su caso aprobación de apoyo extraordinario a DIF Municipal para la realización de los eventos de "Día del Niño" y "Día de las Madres".
7. Análisis y en su caso autorización de licencias de venta de bebidas alcohólicas.
8. Análisis y en su caso autorización del gasto para reparación de retroexcavadora CASE 580 SUPER L SERIES II.
9. Análisis y en su caso autorización de gasto por concepto de mantenimiento al edificio de Palacio Municipal.
10. Análisis y en su caso autorización de subdivisiones.
11. Clausura de la sesión.



DESAHOGO DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 fracción I y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la Presidente Municipal C. María del Refugio Barba Gutiérrez, da inicio a la Sesión Ordinaria y solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Armando Jiménez Valadez nombre lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento. Una vez concluida la lista de asistencia se hace constar que asistieron 6 de los 11 integrantes del cuerpo edilicio, informando de la ausencia de los regidores LIC. JOEL LÓPEZ ROMO, LIC. LISANDRA RUIZ TORRES, LIC. AGUSTÍN GUTIÉRREZ AGUILERA, LIC. TERESA ACEVES DÍAZ Y LIC. JESÚS SALVADOR BARBA NAZAR.

Se declara la existencia de quórum legal Conforme lo establecido en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Declara abierta la sesión siendo las 09:07 nueve horas con siete minutos, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen.

PUNTO DOS. - Autorización del orden del día. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicita al LIC. ARMANDO JIMÉNEZ VALADEZ de lectura al orden del día, concluida la lectura.

Se aprueba el orden del día por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO TRES. - Análisis y en su caso aprobación de acta anterior. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio análisis y en su caso aprobación de acta de sesión de cabildo número 34. Una vez analizado y discutido el punto se aprueba con 5 votos a favor y 1 abstención por parte de la regidora C. MARTHA EDITH BARBA BARBA en virtud de no asistir a la sesión de dicha acta.

PUNTO CUATRO.- Análisis y en su caso autorización de compra de uniformes para el departamento de Seguridad Pública. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal presentó al cuerpo edilicio el análisis y

en su caso autorización de compra de uniformes para el departamento de Seguridad Pública por la cantidad de **\$25,649.92**. (Veinticinco mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 92/100 M.N.)

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO CINCO.- Análisis y en su caso autorización para participar en el Proyecto de la "Copa Jalisco 2020". La C. **MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ**, Presidente Municipal y el **ING. MATÍAS JIMÉNEZ RAMOS** regidor de la comisión de deportes solicitaron al cuerpo edilicio el análisis y en su caso autorización para participar en el Proyecto de la "Copa Jalisco 2020" lo cual representaría un gasto por la cantidad de \$16,000.00 pesos (dieciséis mil pesos 00/100 M.N.).



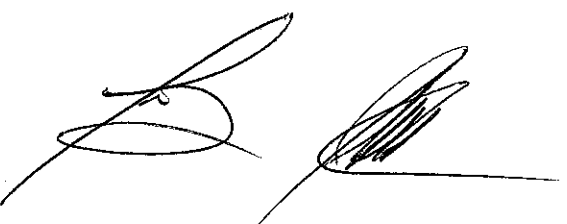
Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión el participar en el Proyecto de la "Copa Jalisco 2020".



PUNTO SEIS.- Análisis y en su caso aprobación de apoyo extraordinario a DIF Municipal para la realización de los eventos de "Día del Niño" y "Día de las Madres". La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso aprobación de apoyo extraordinario a DIF Municipal para la realización de los eventos de "Día del Niño" y "Día de las Madres" por la cantidad de \$ 83,000.00 (ochenta y tres mil pesos 00/100 M.N.)

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO SIETE.- Análisis y en su caso autorización de licencias de venta de bebidas alcohólicas. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso autorización de licencias de venta de bebidas alcohólicas de los siguientes ciudadanos:



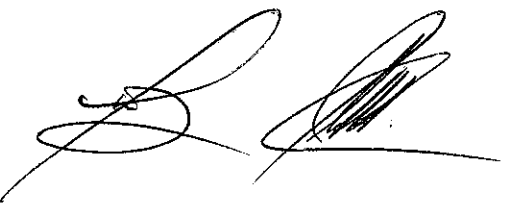
PRIMERA del C. JOSÉ ELEAZAR MATA GALLARDO, el cual solicita licencia de venta de cerveza en envase cerrado en el establecimiento con giro de tienda de abarrotes ubicada en la calle Bugambilias # 131 Colonia la Providencia de este Municipio.

Una vez analizada y discutida la solicitud se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

SEGUNDA de la C. ADRIANA MENA IBARRA la cual solicita licencia de venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado en el establecimiento con giro de tienda de abarrotes ubicada en la calle Reforma Norte # 54 Colonia Centro de este Municipio.

Una vez analizada y discutida la solicitud se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

TERCERA del C. JESÚS JIMENEZ FRANCO el cual solicita licencia de venta de cerveza en envase cerrado en el establecimiento con giro de tienda de abarrotes ubicada en la calle Benito Juárez # 270 Colonia San Juan Bosco de este Municipio.

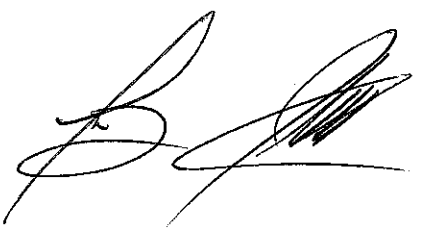


Una vez analizada y discutida la solicitud se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

CUARTA de la C. JUANA HILDA VERA GUZMÁN la cual solicita licencia de venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado en el establecimiento con giro de licorería ubicada en la calle Hidalgo # 248 Colonia Centro de este Municipio.

Una vez analizada y discutida la solicitud se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO OCHO.- Análisis y en su caso autorización del gasto para reparación de retroexcavadora CASE 580 SUPER L SERIES II. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso autorización del gasto para reparación de retroexcavadora CASE 580 SUPER L SERIES II por la cantidad de \$ 32,991.98 (treinta y dos mil novecientos noventa y un pesos 98/100 M.N.).

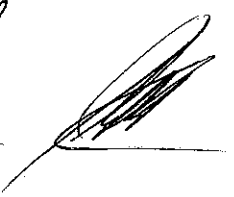


Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO NUEVE.- Análisis y en su caso autorización de gasto por concepto de mantenimiento al edificio de Palacio Municipal. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso autorización de gasto por concepto de mantenimiento del edificio de Palacio Municipal por la cantidad de \$ 55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de mano de obra y la cantidad de \$ 13,995.00 (trece mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) más IVA por concepto de compra de pintura.

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

PUNTO DIEZ.- Análisis y en su caso aprobación de subdivisiones. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio




el análisis y en su caso aprobación de las siguientes subdivisiones:

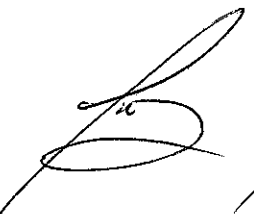
PRIMERA: pospuesta en sesión de cabildo número 34 en su punto número 14 del C. HÉCTOR FRANCO VAZQUEZ respecto del Predio RUSTICO registrado como "EL ROSARIO" ubicado en la Población de Valle de Guadalupe, Jalisco.

Fracción 1; Con una superficie de 1,362.76 m² (mil trescientos sesenta y dos punto setenta y seis metros cuadrados).

Fracción 2; Con una superficie de 1,003.95 m² (mil con tres punto noventa y cinco metros cuadrados).

Fracción 3; Con una superficie de 1,000.00 m² (mil metros cuadrados).

Fracción 4; El resto del predio, con una superficie de 8,092.38 m² (ocho mil noventa y dos punto treinta y ocho metros cuadrados), los cuales quedaran segregados de la cuenta catastral N°R002487 de superficie según catastro de 11,459.00 m² (once mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados) del sector Rustico en el predio



denominado "EL ROSARIO", en el Municipio de Valle De
Guadalupe, Jalisco.

Una vez analizada y discutida la subdivisión se aprueba por
unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.

SEGUNDA: del C. RAFAEL CASILLAS ÁLVAREZ respecto
del Predio Urbano ubicado en la calle "AVENIDA
GUADALAJARA" en la Población de Valle de Guadalupe,
Jalisco.

Fracción 1; Con una superficie de 152.94 m2 (ciento
cincuenta y dos puntos noventa y cuatro metros cuadrados).

Fracción 2; Con una superficie de 351.35 m2 (trescientos
cincuenta y uno punto treinta y cinco metros cuadrados).

Fracción 3; Con una superficie de 799.35 m2 (setecientos
noventa y nueve punto treinta y cinco metros cuadrados).
(Resto del predio).

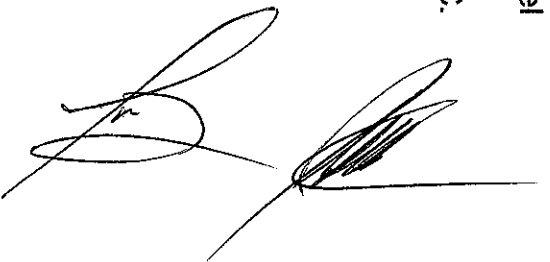
Fracción 4; Con una superficie de 517.70 m2 (quinientos
diecisiete punto setenta metros cuadrados). (Para donación
de calle).



El resto del predio, Fracción 3 con una superficie de 799.35 m² (setecientos noventa y nueve punto treinta y cinco metros cuadrados), los cuales quedaran segregados de la cuenta catastral N°002504 del sector Urbano Ubicado en la calle "AVENIDA GUADALAJARA" de superficie total según catastro de 1,863.00 m² (un mil ochocientos sesenta y tres metros cuadrados), y de superficie real según levantamiento topográfico actual de 1821.34m² (un mil ochocientos veintiuno punto treinta y cuatro metros cuadrados) en el Municipio de Valle De Guadalupe, Jalisco.

Una vez analizada y discutida la subdivisión se aprueba por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión con la condicionante de que se deberá realizar la donación del proyecto de calle a él H. Ayuntamiento dotándola el C. RAFAEL CASILLAS ÁLVAREZ a su costa de servicios.

PUNTO ONCE.- Clausura de la sesión. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ Presidente Municipal, da cuenta al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, que el orden del día aprobado para



la presente Sesión Ordinaria ha sido agotado en sus puntos, por lo que la C. María Del Refugio Barba Gutiérrez Presidente Municipal procede a declarar clausurada esta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, periodo constitucional 2018-2021, siendo las 10:14 diez horas con catorce minutos del día 23 de marzo del 2020 dos mil veinte. Se toma nota de los acuerdos tomados por el Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe, Jalisco, de conformidad al artículo 33 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y a continuación se procede a recabar las firmas de los CC. Regidores asistentes conforme a lo establecido por el Artículo 63 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.


C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ

~~PRESIDENTA MUNICIPAL~~

~~MTRO. JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ CASILLAS~~

~~SÍNDICO MUNICIPAL~~



LIC. ARMANDO JIMÉNEZ VALADEZ

SECRETARIO GENERAL

REGIDORES INTEGRANTES:

LIC. Y PROFA. LETICIA RUVALCABA RUVALCABA

LIC. ESTHEFANY SARAHI BARBA GÓMEZ

ING. MATÍAS JIMÉNEZ RAMOS

C. MARTHA EDITH BARBA BARBA

